

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE HACIENDA

UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y  
ADUANEROS

Partida	:	08
Capitulo	:	01
Programa	:	06

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>5.982.642</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.033
	99	Otros		1.033
09		APORTE FISCAL		5.981.609
	01	Libre		5.981.609
		<b>GASTOS</b>		<b>5.982.642</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.035.753
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	247.236
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.695.004
	03	A Otras Entidades Públicas		4.695.004
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	03	4.695.004
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.649
	05	Máquinas y Equipos		4.649

**Glosas :**

01	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		34
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		26.858
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional en Miles de \$		14.462
	- En el Exterior en Miles de \$		10
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$		165.280
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		4
	- Miles de \$		46.193
02	Incluye :		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$		15.495
03	Con cargo a esta asignación, se financiarán todos los gastos asociados al funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, incluyendo gastos en personal.		